

“... el trabajo en los barrios se tiene que reflejar en que haya más calidad de vida, en que haya comida, en que nuestra gente sea más decente, en indicadores de salud, de educación, en que la gente pueda desarrollar plenamente sus capacidades intelectuales, emocionales, físicas y ese es el aporte fundamental que podemos hacer. Esto lo podemos lograr en sentido general compartiendo una cultura de cumplimiento,

de afán por cumplirlo todo y cumplirlo bien, que todo lo que hagamos tenga resultados pero resultados con detalles y con calidad. Ese desarrollo hay que buscarlo de manera planificada y además hay que apoyarlo con el control interno, creo que trabajando en ese orden de cosas podemos avanzar mucho más en el trabajo comunitario.”

*Miguel Mario Díaz- Canel Bermúdez.*

*Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*

*y Presidente de la República de Cuba*

El 2023 fue el tercer año en el que se trabaja de forma diferenciada en la provincia por parte del Partido, el Gobierno, las entidades administrativas, organizaciones de masas y la población en la atención a los problemas que inciden en la calidad de vida de las personas residentes en barrios y comunidades en condiciones de vulnerabilidad.

De acuerdo a información suministrada por la Dirección Provincial de Trabajo, existen 104 comunidades *en situación de vulnerabilidad* que se encuentran en 76 consejos populares. En estas demarcaciones existen 51 999 núcleos, de ellos 1 140 de madres solas a cargo de menores, conviven 148 964 personas, de ellas, 5 726 desvinculadas aptos para el trabajo, 434 núcleos de madres con tres hijos o más, 1 158 personas con discapacidad, 27 424 viviendas en regular y mal estado, 3 857 de ellas con pisos de tierras y 2 425 personas egresadas de centros penitenciarios.

El trabajo con las personas sin vínculo escolar o laboral, madres con tres o más hijos con necesidades de viviendas u otros problemas sociales, estudiantes incumplidores de deberes escolares y la atención a problemas sociales como el acceso a servicios básicos (agua, servicios médicos, comunales, etc.), situación delictiva e indisciplinas sociales y el consumo de alcohol y sustancias nocivas, entre otros, forman parte de la esencia del trabajo en los barrios y prueban la vigencia y puesta en práctica de los principios del Socialismo que sustentan el Modelo Económico *“El ser humano es el objetivo principal y sujeto protagónico; su dignidad, igualdad y libertad plena”* y *“la democracia socialista fundamentada en la activa participación de los ciudadanos en el ejercicio del poder”*

En estos barrios no se ha logrado aun el dinamismo que se requiere en el impulso a esta importante actividad, motivado por debilidades en los diagnósticos, superficialidad en la elaboración de los planes de acción, falta de integración y sistematicidad en el empleo de los mecanismos de control, poca creatividad en el empleo del presupuesto asignado y débil influencia de las estructuras de la provincia sobre los municipios.

Los 38 barrios en los que se trabajó en el 2023 abarcan 41 circunscripciones, se atendieron problemas que inciden en la calidad de vida de la población, apreciándose mayor motivación en los factores de cada una de ellos y agradecimiento de la población que resultó beneficiada. Los que lograron mayor dinamismo en las acciones y mejor empleo del presupuesto fueron Márgenes del Río San Juan (Matanzas), La Verbena y Lagunilla (Cárdenas), Cuba Libre (Jovellanos) y El Cuba (Pero Betancourt).

De acuerdo a la información que tributan los municipios, se

planificaron 1 951 acciones, se ejecutaron 1 583 y se solucionaron 337 planteamientos, sin embargo, no se logra el impacto que posibilite el cambio de estatus de estas demarcaciones.

Los que recibieron menos beneficios fueron La Marina y Paso del Medio (Matanzas), Quijano, Nuevo Amanecer y El Sordo (Martí), Conrado Benítez y San Isidro (Colón), William Soler (Perico) y Encrucijada y Bellotex (Limonar), Solís Chiquito y La Chinchila (Calimete) y Campo Alegre (Los Arabos).

Entre las instituciones sociales que resultaron beneficiadas destacan 23 parques, 22 consultorios médicos, seis farmacias, nueve escuelas, cuatro círculos infantiles, ocho círculos sociales y cinco SAF. Se trabajó además en el mejoramiento de 58 viales, la eliminación de 299 pisos de tierra, transformación de 478 viviendas que estaban en mal estado y cinco ciudadelas, supresión de 137 salideros, 750 trámites de documentación de viviendas, 92 de solicitudes de terrenos efectuados en el lugar, mejoramiento de seis áreas deportivas y limpieza de 41 fosas que estaban desbordadas.

El trabajo social y de prevención en los barrios también ha sido objeto de atención.

En el año que concluyó se logró reducir en 178 núcleos familiares protegidos por la asistencia social, se otorgó empleo a 163 personas, se atendieron las necesidades de viviendas u otros problemas sociales no resueltos de 51 madres con tres o más hijos y se contribuyó a la rectificación de la conducta de 23 estudiantes incumplidores de deberes escolares. Se tienen identificados, además 57 proyectos socioculturales que tributan a la transformación social.

Las mayores limitaciones están relacionadas con la falta de oportunidad en la atención a las personas diagnosticadas con necesidades de acceso al SAF, pues al inicio del año se identificaron 112 y se cerró con 31 que no lograron acceder a este servicio, fundamentalmente en Colón, Pedro Betancourt y Unión de Reyes.

Otro asunto que demanda mayor observación es la atención a niños de 0 a 6 años con situación social compleja, toda vez que al inicio del año se diagnosticaron 129 y persistieron 52 en esta condición.

Se conocieron buenas experiencias de vinculación de personas que cumplen sanciones en condiciones de libertad en el barrio Márgenes del Río San Juan de Matanzas, mientras que en esa propia demarcación, Lagunilla, Cuba Libre, Las Marías, El Estante y Cayo Ramona han dejado evidencias de la implicación de las principales autoridades de los respectivos municipios y la población en trabajos voluntarios y otras

actividades de participación popular.

Desde el 2022 se trabaja con la asignación de 97 623.00 MP cada año por concepto de presupuesto para los barrios, en lo cual no se ha logrado una adecuada planificación y ha faltado creatividad para su ejecución, lo que ha gravitado en inejecución, con implicación en acciones dejadas de ejecutar y personas que no recibieron beneficios. Aunque se constataron avances con relación al año anterior, volvieron a incidir la ausencia de un proceso previo de contratación y preparación de acciones constructivas, así como la falta de iniciativas y desatención por parte de los principales cuadros de los municipios al empleo del dinero asignado, fundamentalmente en Limonar, donde se inejecutaron 1 410 200 pesos; Colón con 299 900 pesos que no se utilizaron y Los Arabos con 180 200.

La divulgación de las acciones desarrolladas no ha estado a la altura de las posibilidades de la provincia. Cada municipio cuenta con, al menos un comunicador, sin embargo, las imágenes más vistas en las redes sociales sobre el vínculo en estas comunidades han sido sobre Márgenes del Río San Juan en Matanzas, Cárdenas, Jovellanos, Pedro Betancourt y Unión de Reyes; los menos favorecidos al respecto han sido Martí, Colón, Perico y Calimete.

En el año 2024 se aprobaron 33 barrios para trabajar en la transformación de ellos 17 son de continuidad, pues no se concluyeron las acciones a realizar.

En visitas a los municipios e intercambios con los principales cuadros de dirección, se identifican nuevamente como problemas que gravitan en los siguientes.

1. Incumplimientos de los sistemas de control diseñados, ausencias de chequeos a los barrios y violación de la indicación de cada uno de ellos sea atendido por un Miembro del Buró del CM-PCC y un Viceintendente.
2. Falta de creatividad para la búsqueda de soluciones a los problemas.
3. Siguen siendo muy limitadas las acciones conjuntas con la Universidad.
4. Pocas acciones ejecutadas por la UJC y las organizaciones de masas.
5. Lentitud en la solución de los planteamientos por las direcciones administrativas y los organismos padrinos (Martí, Limonar, Calimete y Los Arabos).

**PROPUESTAS DE ACUERDOS.**

1. Encargar a los Presidentes de las AMPP de Martí, Colón, Limonar, Ciénaga de Zapata, Calimete y Los Arabos adoptar las medidas que posibiliten dinamizar el trabajo en los barrios en condiciones de vulnerabilidad y superar los señalamientos que se le han realizado al respecto.

Responsable de Cumplimiento: Presidentes de AMPP Martí, Colón, Limonar, Ciénaga de Zapata, Calimete y Los Arabos.

Fecha de Cumplimiento: 30 de junio/2024.

1. Encargar a la Dirección Provincial de Trabajo analizar las causas que han incidido en la lentitud para dar respuesta a las necesidades del Sistema de Atención a las Familias en los barrios y comunidades en transformación, con énfasis en Colón, Pedro Betancourt y Ciénaga de Zapata.

Responsable de Cumplimiento: Director Provincial de Trabajo.

Fecha de Cumplimiento: 30 de marzo/2024.